

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *La Epoca*:

El primer período de la situación creada por el advenimiento al poder del conde de Lucena, camina rápidamente á su término: la cuestión de fuerza estará vencida en toda España antes de ocho días; tenemos el presentimiento de que en Zaragoza no se disparará un tiro y que, así como Huesca reconoce ya el gobierno legítimo de S. M., lo reconocerá muy pronto la capital de Aragón. Va á empezar por tanto, el segundo período de esta situación, menos terrible ciertamente que el primero, pero difícil también por las grandes cuestiones políticas que deben resolverse y cuya solución espera la España con grandísima impaciencia.

Deseamos al gobierno, y esperamos que tenga, la misma fortuna y feliz estrella que le ha guiado en la cuestión militar. Para nosotros, esta esperanza se convertirá en certeza si vemos en él energía y prontitud en las soluciones que deban adoptarse, y si se adelanta á todas las exigencias del sentimiento público, conjurando los peligros que algunos comienzan á ver en los horizontes de lo futuro. Tres cuestiones aparecen hoy en la esfera política como llamadas á tener una pronta solución y á ejercer una influencia decisiva en los destinos de la política actual: estas tres cuestiones de que se ocupó ya hace días *LA EPOCA*, son las relativas á la ley fundamental, á la desamortización y á la milicia nacional: fuera de estos tres grandes problemas que hay que resolver, las demás cuestiones sobre la buena administración del estado y el fomento de los grandes intereses materiales del país, no ofrecen dificultad alguna, porque el instinto solo basta para resolverlas.

Cuestión constitucional. Lo decimos hoy con una convicción profunda: nos parece poco menos que imposible la reunión de las actuales cortes: las circunstancias han cambiado por completo en ocho días y fuera indudablemente debilitar su posición y hasta causar un verdadero daño á los destinos de la monarquía constitucional en España el empeñarse en reunir un parlamento muerto ante la opinión. No tenemos nosotros la culpa de esto, no la tiene el gobierno; las cortes constituyentes se han clavado por sí mismas el puñal en el corazón.

Pero si no puede reunirse el actual parlamento, deben reunirse lo más pronto posible unas cortes verdaderamente representantes de la opinión nacional. ¿Por qué ley ha de hacerse esto? ¿Qué elementos han de constituir el senado? Hé aquí una cuestión difícil de resolver con acierto, y sobre la cual están discordes los pareceres de los hombres más sinceramente unidos á la situación actual. Ingenuamente lo decimos: quisiéramos, por un lado, que se respetase todo lo posible la legalidad existente; deseamos, por otro, que los ciento cinco ilustres patricios, de cuyo voto arranca la conquista de la libertad constitucional en España, tuvieran, desde el primer momento, la representación debida en el alto cuerpo colegislador. Esto daría, á nuestros ojos, fuerza á la situación actual, la imprimirla su verdadero carácter, satisfaría desde luego un legítimo y alto interés social é instantáneamente verificaría una reacción saludable en los espíritus en favor de la libertad constitucional.

Tiene, sin duda, este sistema el inconveniente de que no está dentro de todas las condiciones de la le-

galidad existente; pero está dentro del sentimiento público; y nosotros creemos que si hoy día fueran convocadas las mismas actuales cortes para constituir el senado, su primer voto sería en favor de los 105 ilustres patricios á quienes se debe moralmente el alzamiento de julio. En lo demás, la cuestión constitucional debe quedar intacta para la resolución acertada que puedan darle de consuno la corona con las cortes. Pasado el vértigo de la revolución y de las reacciones, fuerte la opinión pública que quiere una libertad templada y la práctica sincera de las instituciones representativas, podrán acaso todos los partidos liberales y monárquicos entenderse acerca de una ley fundamental que cierre para siempre la era de nuestros trastornos y que no sea una nueva constitución pasajera unida á tantas otras constituciones que pasaron.

En cuanto á la desamortización, nuestras opiniones son conocidas de todo el mundo: hubiéramos querido, y bien lo dijimos en ocasión oportuna, que no hubiese habido la exageración que hubo en la manera de llevar este asunto á las cortes. Tenemos el convencimiento de que habría sido sumamente fácil conseguir de la santa sede la modificación de ciertas disposiciones del concordato, y así se hubiera hecho la desamortización completamente aceptable para toda clase de intereses de la sociedad española. Hoy día, sin embargo, no se puede ya retroceder en esta senda, y si el gobierno de S. M. la reina consigue dar al clero todas las seguridades de que se verá cubierta su dotación decorosa y digna, atención preferente en un pueblo religioso; si al propio tiempo modifica con el concurso del parlamento todo lo que hay de irritante en la ley de desamortización, es posible que se reparen hoy faltas que no debieron cometerse, y que esa gran reforma de los tiempos modernos se verifique con el unánime concurso de la iglesia y del estado.

De este modo se habrá quitado una causa de profundo malestar en nuestra sociedad, y los consejeros de la corona habrán hecho esta, á su patria y á los grandes y permanentes intereses morales de la sociedad española un servicio inapreciable.

Por lo demás, no es posible engañarse con respecto á la opinión en estas materias. La desamortización es altamente popular en España: ella constituye la salvación del crédito y de la hacienda española; ella es la fuerza más poderosa y el sosten más robusto que tiene la monarquía constitucional y las instituciones liberales en nuestro país.

Permítasenos ser muy parcos sobre la cuestión de milicia nacional: estamos en una época en que es muy difícil tratar esta materia con completa calma y resolverla con el debido acierto. Por un lado desconfianzas terribles é injustas hacen creer á muchos que no hay más salvación para las instituciones liberales que la milicia nacional; por otro, el escándalo tristísimo que hemos presenciado en Madrid y que está dando la mayoría de la milicia en casi todos los pueblos de España, produce una reacción en los ánimos, funesta para la institución y que podría ser muy peligroso combatir abiertamente. El ejército, de quien se puso enfrente la milicia nacional con tan escaso criterio, no la desea; esto es una cosa indudable. Por otra parte, lo que está pasando en casi todas las poblaciones de España, demuestra que la milicia nacional está lejos de ser una verdadera garantía para las instituciones liberales, cuando ella no representa el sentimiento de la opinión nacional: en una semana se han desarmado cien mil hombres.

¿Qué es lo que conviene, por tanto, hacer aquí? ¿Qué es lo que aconseja la más vulgar prudencia y

la índole misma de la situación creada por el advenimiento al poder del conde de Lucena? Nosotros no vacilamos en decirlo bajo nuestra exclusiva responsabilidad: allí donde la milicia nacional ha faltado á sus deberes y ha sido desarmada, su reorganización inmediata sería una grave falta: allí, donde ha cumplido con todos los deberes que le imponía la ley, la sociedad y el respeto al trono y á las autoridades legítimas, fuera también una ingratitud profunda arrancar desde luego las armas á los que en unión con el ejército han sido los defensores de la patria: en los pueblos pequeños, donde la milicia no puede ocasionar sino perturbaciones y desventuras, es preciso completar el desarme de esta fuerza ciudadana; la cuestión en principio, la cuestión de existencia debe quedar sujeta al fallo de las próximas cortes elegidas por la nación española. Cuando hayan pasado las impresiones del momento, cuando se hayan pesado los inconvenientes y las ventajas de la institución, cuando no esté fresca todavía la sangre de una lucha entre el ejército y la milicia, cuando se vea la tendencia que toman los ánimos en España, cuando se columbren los peligros que pueden amenazar á la libertad constitucional y los elementos de fuerza que esta libertad tiene, podrá resolverse con acierto y cordura por las cortes y por la corona sobre la existencia de la milicia nacional en España.

Los grandes gobiernos, los verdaderos partidos de porvenir deben atender igualmente á dos cosas: á no suicidarse, conservando elementos que les sean hostiles, y á quitar á sus contrarios banderas que puedan ser populares en el país. Nosotros tenemos hace muchos años la convicción profunda de que si en España no hubiera habido soluciones violentas y otros desenlaces fatales también, se habría visto practicada en esta nación con sinceridad la monarquía representativa y constitucional. Lo hemos escrito más de una vez en las columnas de *La Epoca*: si en el año de 1843 la milicia nacional se hubiera reorganizado convenientemente imitando la organización de otros países de Europa, probablemente la revolución de julio no habría tenido lugar, y la lucha de nuestros dos grandes partidos constitucionales no habría tomado nunca las proporciones que por desgracia llegó á tomar. La enseñanza elocuentísima de lo pasado debe servir de lección para el porvenir á todos los hombres de gobierno: nosotros no resolvemos hoy la cuestión en ningún sentido; creemos que no hay la calma, ni la serenidad, ni la imparcialidad bastante en el día para resolverla bien; pedimos que en esta parte se consulte á la verdadera opinión nacional, y deseamos que lo que haya de hacerse en materia tan importante sea hecho por los poderes legítimos, aplazándose, entre tanto, por el gobierno una reorganización que hoy, lejos de ser favorable á la milicia nacional, le puede ser funesta y contraria.

No sabemos si el partido liberal de España apreciará bien la sinceridad de nuestros sentimientos, de nuestra lealtad y de nuestra conducta: hombres que damos una fuerza incontrastable á la opinión, vemos como está hoy en estas materias, y no queremos por lo mismo que se legisle acerca de ellas por reales decretos, sino que la calma, la templanza y el tiempo vengán aquí á resolver con cordura y acierto los grandes problemas de nuestra organización política y social.

Noticias extranjeras.

Paris 24 de julio.

Se lee en una correspondencia parisiense del *Aguila* de Tolosa:

«Continuamente llegan á Plombières correos llevando los despachos relativos á los hechos que pasan al otro lado de los Pirineos; el Emperador está mas preocupado que sorprendido por los acontecimientos de España, y no ha dependido de él (pruebas de ello se tienen en Madrid y en Paris) que no se haya evitado esta dolorosa crisis. El cuerpo de observación, formado por su orden á la primera noticia de la insurrección del 15, permanecerá en Bayona y sus cercanías. Anteayer se dirigió un aviso á las autoridades de la frontera y á los prefectos marítimos para que reciban y traten con benevolencia á las personas que busquen un refugio en Francia.

La Emperatriz está muy conmovida con los sucesos de España; esta solicitud se explica por el sentimiento filial y el amor al pais natal, tan poderoso entre los españoles, y que S. M. siente y espresa con tierna viveza. Dícese que al recibirse en Paris los primeros partes de Madrid, la Emperatriz escribió á su madre, aconsejándole de la manera mas afectuosa que se dirigiera á la capital de Francia.»

— Se lee en el *Constitucional*: «El regimiento de línea n.º 22, que salió de Paris el 20, llegó á Bayona el 24, por medio de trenes especiales, habiendo pasado la noche en Burdeos. Ha tenido que ponerse en marcha para acantonarse á lo largo de la frontera. La plana mayor del regimiento se situará en San Juan de Pié de Puerto, y algunos destacamentos ocuparán Saint-Etienne-de-Baigorry, los Aldules, Arneguy, Ainhoa, etc.

Hace algunos dias que el ferro-carril de Burdeos llevó á Bayona municiones de guerra que se depositaron en el arsenal, y efectos de campamento que se reintegran á los almacenes de la guerra. Estos envíos no tienen relacion alguna con la situacion de España, pues provienen del ejército de Crimea.»

— La prensa inglesa empieza á ocuparse en los últimos acontecimientos de la Península. El *Times* termina así el artículo que publica sobre este particular:

«Veríamos con placer en España un gobierno libre, pero hay aun dos cosas mas necesarias, que son la tranquilidad y el fin de las discordias civiles. Nos es imposible decir si los españoles serán jamás una raza capaz de gobernarse por sí misma, con todas las nociones de responsabilidad y de igualdad civil que caracterizan á los ciudadanos libres. Quizás son incapaces de suportar semejante orden de cosas; quizá la Constitución, hecho bajo la pauta de la de Inglaterra, está destinada á perecer. Pero hay una cosa que cualquiera nacion puede tener: esto es, un gobierno que sea la espresion de sus sentimientos y que responda á sus necesidades. Un gobierno de esta clase, tal es la confianza que al menos tenemos, será bajo esta ó la otra forma, el resultado de las largas y duras pruebas por que ha pasado España.»

— La agencia *Havas* publica el siguiente parte telegráfico:

«Hamburgo 25 de julio.—La Reina viuda de Dinamarca y sus hermanos, el príncipe de Noer, venido de Paris, y el duque de Augustemburgo, se han reconciliado en Hamburgo.»

Idem 25 por la mañana.

«El *Monitor* de hoy publica un parte anunciando que el Emperador ha visitado ayer la poblacion de Vesoul, regresando en seguida á Plombières.—La salud de S. M. es excelente.

— El diario oficial anuncia que el general Roguet, ayudante de campo del Emperador, ha salido para Marsella, portador de una carta de felicitacion para el mariscal Pelissier.

— El lord preboste de Glasgow ha enviado 50,500 francos para los inundados de Francia.»

Idem por la tarde.

«Un parte de Trieste trasmite las noticias siguientes de Constantinopla, fechadas el 18:

Un incendio ha devorado las dos terceras partes de la ciudad de Tesalónica.

Los rusos han ocupado las islas de las Serpientes, cuya posesion reivindican los turcos.

Segun una correspondencia, los rusos se han negado á admitir en Kars á los comisarios ingleses que se han presentado, y no cuentan entregar la ciudad á los turcos hasta el momento en que termine la evacuacion de la Turquía por los aliados.»

El vapor correo *el Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad á las 12 y 1¼ conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 22 pasajeros, procedente de Barcelona y Valencia.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 2 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto declarando cesante al gobernador de la Coruña D. Ramon Keiser.

Otro nombrando gobernador en comision de la Coruña al capitán de navío D. Pedro Carvajal.

Otro admitiendo la dimision del gobernador de Murcia D. Pedro Rosique, marques de Camachos, y encargando interinamente del gobierno de la misma al mariscal de campo D. Rafael Mayalde.

Otro declarando cesante al gobernador de Santander don Félix de Aguirre, y nombrando para que le reemplace al brigadier D. José Halleg.

Otro admitiendo la dimision del gobernador de Lugo don Antonio Cuervo, y encargando interinamente del gobierno de dicha provincia al comandante general de la misma don Antonio Mauri.

Otro admitiendo la dimision del gobernador de Navarra D. Joaquin Sevilla, y encargando interinamente del gobierno de la misma al capitán general de aquel distrito D. José María Marchesi.

Otro admitiendo la dimision del gobernador de la provincia de Soria D. Ramon Ortega, y encargando interinamente del gobierno de la misma al brigadier D. Fernando Santisteban.

Otro declarando cesante á D. José Nieto, gobernador de Tarragona, y nombrando en comision á D. José Mateo de Urrutia, secretario del gobierno de la misma.

Una real orden declarando la inteligencia del art. 3.º del real decreto de 44 del actual sobre la libre importacion de trigos y harinas en la península é islas adyacentes.

Un real decreto concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al mariscal de campo, segundo cabo del distrito de Valencia, D. Diego de los Rios.

Otro mandando deje de ser ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina el mariscal de campo don Francisco Valdes.

Otro exonerando al mariscal de campo D. Felipe Ruiz y Ruiz, gobernador militar de la provincia de Gerona.

Una real orden para que las diputaciones provinciales verifiquen inmediatamente el repartio del cupo de milicias provinciales.

Otra recomendando la adquisicion de la obra de D. José Golmayo titulada: *Tablas para encontrar con la mayor exactitud y sin necesidad de multiplicar ni dividir las correspondencias de los pesos y medidas usuales de España con las métrico-decimales.*

Real decreto concediendo un crédito de 4.900,000 reales para atender á los gastos de elaboracion de pólvora, refinacion del salitre y del azufre; compra del salitre y envase, obras y administracion de la pólvora.

Otro prohibiendo la concesion de grados y honores de ninguno de los empleados de los diversos cuerpos militares, administrativo y judicial de la armada, sino á individuos pertenecientes á los mismos; que por sus ascensos naturales y sucesivos puedan llegar á obtener en propiedad dichos empleos.

Otro para que las cruces de San Fernando, cuya concesion date desde la fecha de este decreto, y en cuyas reales cédulas se consigne el hecho de armas por el que se han obtenido, se diferencie en la forma del escudo de las que hasta ahora se usan con arreglo á la real orden de 20 de mayo de 1826.

Real orden exonerando y destruyendo de todos sus empleos, títulos y condecoraciones y separando del servicio al brigadier de infantería coronel del cuerpo de artillería don Casimiro Cañedo y Cienfuegos por no haberse presentado á la autoridad los dias 14, 15 y 16 del corriente.

Decreto nombrando oficial del ministerio de la Gobernacion á don Isidoro Gil y Baus.

Otro nombrando oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion á don Santos Gonzalez.

Real orden declarando la aduana de Huelva de segunda clase y dotándola con el personal necesario para que se llene el servicio con la regularidad conveniente.

Real decreto mandando que el capitán general de Navarra don José María Marchesi cese en el gobierno civil de dicha provincia.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Navarra á don José María Palarea.

Otro admitiendo la dimision que de sus respectivos destinos han hecho don Juan Norata, gobernador de la provincia de Alicante; don Antonio Perez Villar Vidanrreta, que lo es de la de Almería; don Francisco Larata y Rodeles, que lo es de la de Logroño y don Pedro Celestino Argüelles, que lo es de la de Salamanca.

Otro admitiéndole la dimision á don Baldomero Menendez del cargo de gobernador en comision de la provincia de Badajoz.

Otro nombrando á don Aureliano de Beruete individuo del consejo de agricultura, industria y comercio.

Real orden para que los gobernadores de provincias cuiden de las autoridades locales y los sugdelegados de medicina no pongan obstáculos á los médicos de segunda clase en el ejercicio de la cirugía, para la que están legítimamente habilitados.

Otra mandando que todos los que hayan obtenido separadamente los títulos de médico y licenciado en cirugía, puedan conmutarlos por el de licenciado en ambas facultades, presentando al efecto en la direccion de instruccion pública la oportuna solicitud documentada, y pagando la cantidad de 400 reales en papel de reintegro para gastos de expedicion de título.

Otra autorizando á D. Modesto de Rivas y Lanuza, por término de un año, para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Manresa y pasando por Cardona á Solsona, Seo de Urgel, Puigcerdá y atravesando uno los valles del Pirineo, vaya á empalmar con el de Tolosa en el vecino imperio.

Noticias nacionales.

Madrid 28 de julio.

Hablóse ayer de los señores Roda, Fernandez Negrete y D. Cirilo Alvarez para el puesto vacante en el ministerio: pero mientras la cuestion de orden público esté en pié, no nos parece probable se resuelva acerca de la persona que ha de completar el ministerio. Así es la verdad.

— La dimision del general San Miguel no está aceptada; pero segun parece, el capitán general de alabarderos no hace servicio alguno en palacio hace algunos dias. El señor Heros sigue, como dijimos, al frente de la intendencia.

— Cuanto se diga respecto á la política que va á seguir el gobierno en las cuestiones constitucionales, es aventurado, pues parece que no se ha ocupado ni una sola vez en Consejo de estas cuestiones, atento únicamente, cual debe estarlo, á la salvacion del orden social.

— La *Nacion* sigue mostrando una gran confianza en el general O'Donnell, demostrando que el conde de Lucena no puede apartarse ni se apartará de la política liberal y monárquica que él simboliza.

— No se ha hablado hoy nada de nombramiento en Gobernacion y Hacienda. En esta última habido juntas de directores para comenzar á ocuparse de la cuestion de Hacienda.

— El general D. Ignacio Gurzea ha aparecido en los baños de Alzola.

— El señor don Narciso de la Escosura se halla ya en comunicacion.

— Parece se ha hecho saber al señor Madoz y á otras personas que ningun peligro corren, y que pueden permanecer en Madrid ó donde lo tengan por conveniente.

— El general Ferraz ha prestado ayer su declaracion sobre los últimos acontecimientos de la corte.

— Parece que hace unos dias salió para Bayona desde Carabanchel, donde se hallaba, el señor don Antonio Benavides.

— Ha llegado á Madrid el señor Keysser, gobernador civil que ha sido de la Coruña.

— En Bayona se hallaban los señores Bravo, general Córdoba, Ortega y algunos otros españoles.

— La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado bastante animada. El consolidado se hizo y publicó á 41 y á este mismo precio continuó hallando dinero á última hora. La diferida tanto en Bolsa como despues de cerrada, estuvo solicitada á 25—45. La amortizable de primera continúa ofrecida á 12—20. La de segunda se ha hecho y publicado á 6—35. Las carreteras de agosto siguen buscadas á 86—50. Las acciones del canal de Isabel II, continúan hallando dinero á 104 1/2. Los billetes del empréstito de 250 millones se han hecho á 97 1/4.

— En Granada se ha restablecido completamente el orden:

el gobierno de S. M. es completamente acatado, se ha disuelto el Ayuntamiento, han desaparecido las barricadas y todo ha vuelto al estado normal.

— Ha concluido la sublevación de Jaén: el día 26 se sometió la capital y se declaró en estado de sitio por el comandante general señor Gasset y se precedió al desarme de la M. N. de toda la provincia.

— El 24 seguían en Málaga las cosas en el mismo estado. Las fuerzas del ejército, posesionadas del castillo de Gibralfaro, habían amenazado hacer fuego sobre la ciudad, si no se les facilitaban víveres.

Los cónsules extranjeros habían protestado pasando en seguida á ver al Gobernador del castillo quien prometió no romper las hostilidades. Suponemos que á estas fechas todo habrá concluido en Málaga, vencida por todas partes la insurrección.

— Han sido nombrados ayudantes de S. M. el Rey en las plazas vacantes por dimisión de los señores Ametller y Falcon, el brigadier Osorio y el coronel Verdugo.

— Ayer circuló por Madrid el absurdo rumor de que se iban á quemar algunas Tabonas, pero esto no tenía mas fundamento que el deseo de alarmar de algunas personas.

— En Huelva ha sido desarmada sin oposición alguna la Milicia nacional.

— Anuncia un periódico haber sido preso ayer en Madrid el torero Lavi y tres ó cuatro paisanos mas.

— En Albarracín (Teruel) y pueblos de Aragón se reconoce ya al gobierno legítimo de S. M.

— En Zaragoza se carece de elementos de defensa, reinando el mayor desaliento y desorden entre las autoridades revolucionarias. La noticia dada de que Espartero se hallaba en la casa de campo del señor Bruil, que alentó por un momento á los insurrectos, fué causa de un motín así que se supo la verdad de los hechos.

— La *Epoca* estampa esta noche las siguientes notables palabras: «Estamos autorizados para afirmar que el noble y leal D. Manuel de la Concha no ha dejado un solo instante de estar en la mayor armonía y en el mas completo acuerdo con el gobierno y la política que preside y simboliza el conde de Lucena. Solo los que por sus sentimientos juzgan de los demas podían inferir esta verdadera ofensa al caballeroso carácter y probado liberalismo del marques del Duero.

— Apesar de que es sabido, como hemos dicho ya en diferentes ocasiones, que el gobierno antes de abordar la cuestión personal, se ocupará esclusivamente en la de orden público, ayer y hoy ha corrido en los círculos políticos la noticia de que el señor D. Antonio Gonzalez, cuya dimisión de representante de S. M. en Londres, parece se ha recibido últimamente, sería relevado en su puesto por el señor D. Joaquín Francisco Pacheco, dejando este su legación de Roma al señor D. Francisco Martínez de la Rosa. Insistimos en creer que esto no pasa de conjeturas mas ó menos probables.

Idem 1.º de agosto.

El capitán de caballería don Gonzalo de Zaavedra, hijo segundo del duque de Rivas, que en situación de reemplazo y con real licencia se hallaba en Cádiz, en cuanto supo que debía salir un vapor por tropas para atacar á Málaga, se presentó al gobernador pidiéndole ir en la expedición aunque fuera en clase de soldado. El general Muñoz aplaudió su decisión y aceptó sus servicios, enviándole con el vapor *Castilla*, en calidad de ayudante suyo, con pliegos para Algeciras, y para que se agregase á las tropas que iban á operar contra los insurrectos, aprovechando así la lealtad y el valor de este brillante jóven.

— Ya han principiado á darse licencias á los soldados cumplidos.

— Siguen descubriéndose por las autoridades de esta corte algunos pequeños depósitos de fusiles.

— Una carta de esta corte fechada en 21 de julio y publicada por la *Independencia belga*, da alguna luz mas á la misteriosa y célebre proposición de la llamada minoría faciosa en la sesión de la Asamblea constituyente que se celebró el día 14. De nada menos se trataba que de «proclamar la república y tomar medidas de rigor contra la Reina.» Esta proposición, cuya lectura impidió el general Infante, da pié para calcular lo que hubiera pasado en Madrid si el gobierno hubiera sido arrollado por los revolucionarios. Así lo dicen los diarios franceses, que empiezan á ver con claridad en los sucesos de España.

Madrid 2 de agosto.

El gobierno ha recibido, segun parece, un despacho telegráfico en que se le comunica la importante, aunque esperada noticia, de haberse rendido Zaragoza á las tropas del general Dulce, las cuales han debido posesionarse ayer de la

(3)

ciudad. El día antes una comisión de la junta había pasado al cuartel general para tratar de capitulación, y dicha comisión aceptó las condiciones del general Dulce, quedándole solo trasmitirlas á la junta para que esta resolviese. Es de suponer que la junta habrá conocido que no le quedaba otro remedio que someterse.

Las condiciones eran, segun parece, la disolución de la Milicia, del Ayuntamiento y de la diputación provincial.

RENDICION DE ZARAGOZA.

Esta tarde ha recibido el gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«El Exmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra ha recibido del capitán general de Aragón, el siguiente parte telegráfico espedito desde Zaragoza á la una y media del día de hoy:

Acabo de verificar mi entrada en la ciudad recibido con los honores de ordenanza. La Milicia nacional está entregando las armas á los respectivos comandantes para verificar despues la entrega general. Reina la mas completa tranquilidad, y si V. E. lo cree oportuno, puede retroceder el tren de sitio. Regresarán á Cataluña y Valencia las tropas de aquellos distritos que concurrían sobre esta plaza. He nombrado segundo cabo en comisión al brigadier Buruaga.»

Barcelona 1 de agosto.

Los señores Nin, Pesquer, Miralles y Depares, embarcados para distintos puntos en el vapor *Lepanto*, parece que desembarcaron en Valencia y que fueron encerrados en la Ciudadela de aquella plaza.

— Ayer á las diez menos cuarto de la noche llegó á esta capital un correo extraordinario. Nada ha podido traslucirse respecto de su procedencia y del objeto de su venida.

— De orden superior han sido separados hasta diez y ocho individuos de los que formaban parte de la guardia municipal.

— Como otra de las muchas pruebas que podrían citarse de las consecuencias que ocasionan los trastornos políticos, se nos ha asegurado que para el sorteo de lotería de grandes premios que debió celebrarse ayer en la corte, no solo no han faltado billetes, como siempre sucede, sino que han dejado de despacharse la mayor parte y han tenido que devolverse á Madrid algunos centenares de ellos.

— Por razon de las circunstancias no pudieron repartirse en el día preficado, y con la solemnidad acordada, los premios adjudicados á los alumnos que concurren á las clases gratuitas que sostiene la Sociedad protectora de la Industria y de la clase obrera. Creemos que la entrega de aquellos se hará ahora privadamente.

— Se nos ha dado la noticia de que la columna que manda el teniente coronel Eleicegni alcanzó en el 26 la retaguardia de los sublevados de Cataluña al pasar la barca en Torres de Segre. Estos se componían de unos 300 á 400 hombres, y aun cuando se resistieron, la columna les batió, causándoles algunos muertos y heridos, habiéndoles aprehendido además varias armas y otros efectos de guerra.

— Leemos en el *Centro Parlamentario*: «Parece que ya no serán embarcadas algunas personas notables de la provincia de Tarragona, entre las cuales se contaba al Sr. Martell. Es inútil decir que nos alegramos.»

Zaragoza 28 de julio.

Circula el rumor de que entran y salen parlamentarios, á fin de evitar en lo posible, el que se vierta sangre española. Todavía no nos ha abandonado S. E. Créese por algunos, que las tropas de los alrededores tomarán posesión de esta ciudad y en unión de las de la misma, se procederá á reorganizarse de la Milicia. Ha sido desarmada la de varias poblaciones bastante populosas. En toda la ribera del Jalon se encuentran los pueblos en un conflicto, con motivo de las órdenes energicas y de diversa índole que dictan á estos los dos Gobiernos, el de dentro de Zaragoza y el del Gobierno de Madrid.

En Navarra y otros puntos de nuestro antiguo Reino adquieren un precio excesivo los artículos de primera necesidad.

Aquí se ven actualmente paralizadas, ignorándose la causa, algunas obras de casas, cuyos dueños permanecen aun entre nosotros. Los jornaleros vagan errantes en unos días harto críticos.

A las tres de la tarde del 27 hubo una gran tronada y durante ella cayó un fuerte granizo y de mucho volumen.

En la mañana de ayer se tocó generala, en virtud de haberse aproximado á la casa Blanca, una avanzada de las tropas de Dulce. Por la tarde se detuvo á un carro, conduci-

do por labriegos de fuera, á causa de contenerse en él, segun cuentan, cantidades de dinero dirigidas á las tropas. A altas horas de la noche se oyeron tiros hácia la parte del castillo.

Desde la Torre nueva observan que las tropas avanzan mas de lo que en un principio se creyera.

Hoy se ha repartido una contribución de Lana. A D. Manuel Lobe, le piden cien sacas de ese artículo; á otros comerciantes y propietarios les exigen igualmente sensibles sacrificios. Auméntase el número de los quejosos y tambien de los que emigran.

La tranquilidad inalterable durante todos estos días.

Cervera 26 de julio.

Mientras han tenido lugar los sucesos lamentables de Barcelona, en este país ha reinado una completa calma. Mas ahora se han venido por este territorio los sublevados fugitivos de Barcelona y sus cercanías. Ayer parece que han estado en el pueblo de Robinat, Pabia y otros intermedios de esta ciudad á Santa Coloma de Queralt. Con este motivo se han tomado aquí precauciones, ofreciéndose la Milicia nacional á conservar el orden en lo interior de la ciudad, y á cooperar apoyando las autoridades para impedir que dichos sublevados entren en ella caso de intentarlo. Se han establecido puntos de vigilancia, y esta se practica de día y de noche.

Hoy parece que los sublevados siguiendo por la baja Segarra han estado en los pueblos de Raurich, Ametlla, Vallfogona y Guimerá, y se dice si van á pasar por los de Belianes, San Martí cerca Maldá y otros pueblos del Urgel por ver si encuentran prosélitos y recogen armas. Parece que van en número de unos 300 hombres á 400. No falta quien dice que sus intenciones son correrse hácia Aragón y ver si pueden penetrar en Zaragoza. Ignórase si podrán llegar allá libremente, por cuanto se asegura que fuerzas de la provincia de Teruel van á tomar los pasos del Ebro, y que de Lérida vá á salir una columna de tropa en su persecución.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 28 de julio.

De la correspondencia *Havas* tomamos el parte siguiente:

Berlin 27 de julio.—Las noticias de San Petersburgo de 22 de julio anuncian que en dicha capital ha tenido lugar una gran iluminación con motivo de los días de S. M. la Czarina.

El 23 tuvo lugar la apertura oficial del consulado de Francia.

El Czar ha enviado el 2.º cuerpo de caballería, que forma una especie de cuerpo de reserva, á diversos generales y oficiales de Estado mayor licenciados.»

— El *Morning Advertiser* asegura que la diferencia que existía entre Inglaterra y los Estados Unidos puede considerarse definitivamente arreglada, y que este feliz resultado se anunciará oficialmente en el discurso de la corona, al cerrarse mañana la legislatura. Hé aquí segun el periódico inglés, cuáles son las bases principales de este arreglo:

Inglaterra abandona á la república de Honduras las islas de Bahía, y Honduras en cambio se compromete á no cederlas jamás, ni á permitir que potencia alguna ejerza en ellas el menor acto de intervención. Los Estados Unidos aceptan con gusto este arreglo, y se comprometen por medio de un tratado con Inglaterra y Honduras á asegurar su ejecución. Francia de su consentimiento á esta solución y ofrece añadir su firma á la de aquellas tres potencias si se juzga necesario.

Variedades.

Pensamientos acerca de las mugeres.

Las faltas de una muger de veinte años se convierten en vicios á los treinta, y á los cuarenta en ridiculeces.

Nunca es fea una muger si sabe componerse.

El sentimiento de envejecer mata á las mugeres: la edad de cuarenta años es para ellas el salto de Léucades.

Las mugeres y los diamantes no deben examinarse á la luz.

Suele acontecer casi siempre que el mejor amigo de un hombre es su propia muger.

Los esposos que se aprecian, se aman siempre lo necesario para ser felices.

Las mugeres valen mucho mas solas que reunidas; los

hombres, por el contrario, ganan algo acercándose unos á otros.

El interés, móvil principal de las acciones de la mayor parte de los hombres, cede en la muger su puesto á la vanidad.

La vanidad de las mugeres, que se deriva de su deseo de agradar, es mucho menos perniciosa para la sociedad que el orgullo de los hombres, que es una consecuencia de su egoismo.

El mayor castigo que se puede imponer á una muger vanidosa y á un hombre altanero, es unirlos.

Una muger vanidosa se convierte pronto en ridícula; un hombre orgulloso es aborrecible.

La muger que abjura de su sexo está mas próxima á adquirir los vicios de los hombres, que á imitar sus virtudes.

Una muger pierde menos pasando por ignorante que afectando talento.

La economía, el orden y el aseo son cosas de gran importancia: Fenelon, que por cierto no era hombre de mediano talento, habla de ellas con mucha formalidad: hé aqui los consejos que dirige á las mugeres.

La mayor parte de ellas, dice, desatienden la economía como una ocupacion baja y vulgar, que solo aprovecha á la gente de condicion oscura.

El aseo, el orden y un buen arreglo, son las principales bases de la verdadera economía. Nunca veais con indiferencia la suciedad ni el desorden en vuestras casas, pues nada contribuye tanto á un ahorro bien entendido como la limpieza, y el conservar todos los muebles y demas efectos bien ordenados. Parece al pronto que esta regla nada significa; pero si se observase exactamente, produciria en las casas de familia muchísimas ventajas. La muger hacendosa todo lo ordena, todo lo asea, y de este modo obliga á sus criados á ser laboriosos, y destierra de su carácter la pereza, que es el vicio que generalmente les domina.

Pensamientos de mugeres célebres.

La austeridad es el fausto de la virtud: adictas á nuestros deberes, llenémoslos sin imponernos otras leyes mas severas. Apretar demasiado un lazo es arriesgarse á romperlo. *Mad. Riccoboni.*

La dulzura es para la muger el mejor medio de tener razon. *Mad. de Maintenon.*

La amistad es la única rosa de este mundo que no tiene espinas. *Mad. de Montepan.*

La dicha es hija de las afuiciones mas que de los acontecimientos. *Mad. Rolland.*

La muger que tiene una debilidad, aumenta sus desgracias sin remediar una sola. *Mad. Cottin.*

Ninguna muger debe casarse sin reflexionarlo bien. La hermosura y la fealdad se presentan casi á un mismo tiempo, y ambas disminuyen por la costumbre de verlas frecuentemente. Las mugeres que carecen de buenas cualidades, poseen muy poco por bellas que sean. *Mad. Lambert.*

Cuando se fundan las uniones en la inclinacion y en los principios, la cadena es indisoluble, porque uno de los objetos se refiere al cielo y el otro á la tierra. *Mad. Necher.*

La economía de los sentimientos y de los placeres es la única razonable en el gobierno de una familia. *Mad. Ninon.*

Una muger jóven no puede tener sin peligro mas amigos que su marido ó su padre. *Mad. de Espinasse.*

Cuando somos jóvenes, el deseo de agradar nos hace amables; cuando viejas, la necesidad de ser amadas nos obliga á hacer bien. *Mad. Soña Pannier.*

PALMA.

Revista de periódicos.

El *Diario* publica la acostumbrada revista de sus colegas de la capital en la que contestando al *Genio* se espresa en estos términos: «El *Genio* nos dedica un breve artículo porque en cierta revista de periódicos estrañamos sus elogios de una circular del ministro de marina despues de haber hecho la apoteosis de otras varias disposiciones emanadas del nuevo gabinete. Mas obsérvese bien la índole del documento elogiado y se verá si era con razon nuestra estrañeza. La circular en cuestion, nada absolutamente nada de particular ofrecia. Es un documento en que de un modo vago se estimula el celo de las autoridades del ramo para la prosperidad de nuestra marina, documento que no se concreta á dictar medida alguna, que nada dispone y que por lo mismo ni es en la parte política un programa, ni tiene en la administrativa con-

(1)
secuencia alguna directa. Pero el *Genio* tenia manifestado ya su deseo de elogiar y le era necesario pasar una revista á todos los ministerios: por eso dedicaba un artículo diario á un ministro diferente? ¿Y qué significaba esa conducta? Era la espresion franca y sincera de su modo de pensar, ó era prepararse para constituirse mas tarde el órgano de la nueva situacion? ¿Ha consentido el *Genio*, el resuelto y esclusivo admirador del Duque de la Victoria, en admirar de aqui en adelante á cualquiera otro que se coloque en el pedestal de que su ídolo ha caido? Será que el desarrollo de su protuberancia admirativa procediese mas de humildad que de entusiasmo? O se ha olvidado ya de cuando el Duque de la Victoria constituia solo el alfa y el omega de su política, prescindiendo ahora de su futuro republicanismo? Ninguna de estas cuestiones queremos profundizar; pero no estrañe el *Genio* que estrañásemos nosotros (y con nosotros todo el público) la actitud que poco á poco iba tomando.

El *Genio* llama la atencion del ministro de Marina para que ponga á las órdenes del general Zapatero los vapores que necesite á fin de que no carezcamos de correspondencia.

El *Balear* nada trae de redaccion.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN CAYETANO, FUNDADOR.

Hijo de una de las mas nobles familias de la señoría de Venecia. Fué fundador de la congregacion de Clérigos regulares que tiene por modelo la vida de los apóstoles, esto es, confiando enteramente en la divina Providencia, y despues de haber llevado una vida llena de virtudes y merecimientos y habiendo despreciado todos los bienes del mundo, dió el espíritu á su Criador en este dia del año 1547.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

El dia 6 de agosto del año 1830, se bendijo la primera piedra de la nueva iglesia de Capdepera por el padre Miguel Ferrer Pro. religioso trinitario, insigne bienhechor de aquella obra.

Boletin comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Ibiza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 6 mar. 16 pasag. sal y balija.

De Burriana laud Neptuno, de 25 ton., pat. Lorenzo Gabriel, con 3 mar. y melones.

De Valencia en 4 dias laud S. José, de 28 ton., patron Antonio Roca, con 4 mar. 9 pasag., melones y efectos.

De Barcelona en 2 dias bergantin barca Ciscar, de 404 ton., cap. D. Miguel Balaguer, con 16 mar. 2 pasag. y lastre.

De Argel en 5 dias laud S. José, de 18 ton., pat. Juan Reinés, con 3 mar. 3 pasag. y ganado vacuno.

De Tortosa en 5 dias laud S. José, de 25 ton., patron Tomas Salom, con 6 mar., aceite.

DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Santa Cruz de Tenerife gotela Poquita, de 69 ton., cap. D. José Oliver, con 3 mar., jaban y frutas.

Para Ibiza laud Josefina, de 11 ton., pat. Juan Riera, con 2 mar., 16 pasag., habas é id.

Para Sevilla laud S. Cristóbal de 57 ton.; pat. Cosme Bauzá, con 8 mar., cebada é id.

Para Felanitx laud Belisario, de 40 ton., pat. Bernardo Palmer, con 7 mar. y lastre.

Boletin de anuncios.

PÉRDIDAS.—El miércoles de la semana última se perdió una perra ivicencia. La persona que la conserve en su poder y quiera devolverla á su dueño podrá pasar en esta imprenta y le darán razon. Se gratificará el hallazgo.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el juéves 7 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la Portería de Santo Domingo, núm. 1.º cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 3 duros.

Idem de proa 2

Sobre cubierta 4

Dicho buque estará de vuelta el domingo 10 del que corre.

Imprenta y librería Mallorquina

Pórtico de Santo Domingo, número 58.

En esta Imprenta y en el despacho tienda de Cabrer, queda abierta la suscripcion á las obras siguientes que se publican en Madrid.

LA REVOLUCION,

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL ORIGEN Y PROPAGACION DEL MAL EN EUROPA, DESDE EL RENACIMIENTO DE NUESTROS DIAS.

escrita en frances

POR MONSEÑOR GAUME,

y traducidas al castellano

POR D. JOSÉ MARÍA PUGA Y MARTINEZ,

Se suscribe en esta imprenta y en su despacho plaza de Cort número 18 y en la librería de Pedro José Garcia.

BIBLIOTECA

MERCANTIL É INDUSTRIAL

BAJO LA DIRECCION DE

Don José Barbier.

por entregas de 16 páginas á 10 cuartos cada una.

TRATADO COMPLETO

DE LA CIENCIA DEL BLASON,

ó SEA CÓDIGO HERÁLDICO-HISTÓRICO,

acompañado de una breve noticia de los principales órdenes de caballería y de un diccionario abreviado de los términos del Blason,

POR MODESTO COSTA Y TURELL.

(Edicion de lujo.)

Condiciones de la suscripcion.—La obra constará de 10 á 12 entregas de 16 páginas, en tamaño, papel é impresion iguales al prospecto, que se halla de manifiesto en dicha librería único punto de suscripcion. Se repartirá una entrega todas las semanas, y cada dos entregas se dará gratis una lámina primorosamente litografiada la que contendrá profusion de escudos, morriones, coronas, cruces, etc.

El precio de cada entrega llevada á domicilio será 2 reales vellon en todos los puntos de España.

LA BORDADORA.

Coleccion de dibujos para toda clase de bordados y labores de aguja, publicada por D. Mariano Bort.

Este interesante ALBUM se publica por entregas; cada una contendrá una lámina con todos los dibujos que sean compatibles con la claridad y ordenacion indispensables para que las señoras suscriptoras puedan, sin necesidad de copiarlos, trabajar sobre el mismo original. Cada lámina irá dentro de una cubierta en la que se dará una completa explicacion de los bordados que la necesitan.

Se publicarán 2 entregas mensuales.

Precio de suscripcion.—8 rs. por 3 meses.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,
A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.